



GILBERTO GARCÍA

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) afirmó ayer martes que "no es el momento" de aprobar la reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales que discute el Congreso, al criticar los costos que ya afrontan las empresas por los aumentos del salario mínimo y las vacaciones.

José Medina Mora, líder de la organización que reúne a más de 36 000 empresas que en conjunto aportan un tercio del producto interno bruto (PIB), señaló en una entrevista que **antes de más reformas laborales se requiere elevar la productividad**. También consideró necesario **atender hasta 1.6**

**COPARMEX**

Coparmex argumenta que "NO ES EL MOMENTO" para reducir jornada laboral

millones de vacantes no cubiertas en el país, mientras existen más de 10 millones de mexicanos no aprovechados en el mercado laboral.

"Simplemente no es el momento, siempre en Coparmex hemos estado en favor de los trabajadores, por eso hemos impulsado el aumento del salario mínimo, buscamos su bienestar, el que salgan a tiempo, el que puedan estar con sus familias y eso lo seguiremos haciendo. Simplemente consideramos que ahorita no es tiempo", manifestó.

El presidente de la patronal recordó que **tan sólo este 2023 los empresarios en el país ya han afrontado el incremento al salario mínimo, así como la reforma que duplicó a 12 días el mínimo de vacaciones obligatorias para los trabajadores.**

Asimismo, citó el incremento de los patrones a las aportaciones a los fondos de pensiones de los trabajadores, a la que llamó "la refor-

ma social más importante impulsada desde el sector empresarial en las últimas décadas", que consiste en aumentar en 8 % la contribución en ocho años a partir de 2023.

Medina Mora explicó que **estos tres cambios ya han elevado los costos para las empresas, por lo que consideró que se requiere compensar con productividad y, en particular, atender las vacantes abiertas que no se han cubierto en el país.**

La Cámara de Diputados anticipó la semana pasada que, en este periodo, que termina el 15 de diciembre, votaría la reforma constitucional al artículo 123 para establecer dos días de descanso obligatorios a la semana por cada cinco trabajados.

México es el país de la **Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)** donde los trabajadores laboran más horas, con casi 2 140 al año, según este organismo.